



MENDOZA, - 2 MAY 2013

VISTO:

El expediente CUDAP-F.A.D.: 3314/13 en el que consta el pedido de adscripción del alumno Domingo Aldo Ceferino LO VECCHIO a la cátedra "Guitarra", cuya Titular es la Prof. María Cristina DUEÑAS, en las Carreras Musicales.

CONSIDERANDO:

Que el alumno LO VECCHIO cumple con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-CD.

Que una vez realizado el coloquio que estipula la mencionada ordenanza, el informe de la Profesora Titular es favorable.

La opinión de la Dirección de Carreras Musicales y de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la adscripción del alumno Domingo Aldo Ceferino LO VECCHIO (Registro N° 18.205 – D.N.I. N° 29.386.368), a la cátedra "Guitarra", cuya Titular es la Prof. María Cristina DUEÑAS, en las Carreras Musicales, durante el ciclo lectivo 2013.

ARTÍCULO 2º.- El alumno Domingo Aldo Ceferino LO VECCHIO deberá realizar su adscripción de acuerdo con lo prescripto por la ordenanza N° 9/09-C.D.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 278

F. A.
ecm.
0

Téc. Unif. MARIANA SANTOS  
a/o. Dirección General Administrativa

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO